



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 NOV. 2008

Res. HN° 1705-08

Expte. N° 4.526/08

VISTO:

La nota N° 2.349 presentada por el Prof. Marcelo MARCHIONNI, solicitando el reconocimiento de gastos vinculados a la organización de las actividades del "Día del Historiador" realizado los días 01 al 07 de Julio del cte. año en nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 630-08, el Consejo Directivo de esta Facultad autoriza la realización de las actividades en conmemoración del Día del Historiador patrocinado por la Escuela de Historia;

Que el Prof. Marcelo MARCHIONNI presenta comprobantes debidamente conformados de las erogaciones realizadas con motivo de las actividades mencionadas las cuales ascienden a la suma de PESOS QUINIENTOS QUINCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 515,50);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

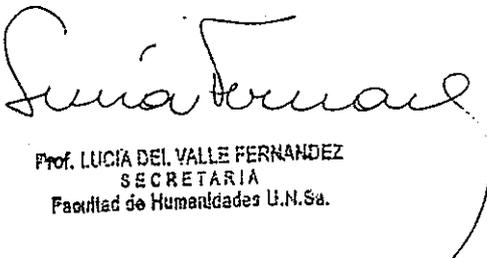
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Prof. Marcelo MARCHIONNI gastos ocasionados por la realización de las actividades mencionadas en el exordio, hasta la suma PESOS QUINIENTOS QUINCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 515,50).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta facultad y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Historia— Dep. 05-.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Escuela de Historia, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y Siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

djm/jcl

  
Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

